su domicilio, se hace pública notificación del Acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador en materia de juego y nombramiento de instructor, incoado a D. Manuel Suárez Vega por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 06133.

Datos del incoado:

Apellidos: Suárez Vega. Nombre: Manuel. N.I.F.: 80.070.805-P.

Domicilio: Calle Juan María Robles Febre n.º 5.

Localidad: Badajoz. Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: Altercados ocasionados con fecha de 2 de noviembre de 2005 en el acceso a la Sala de Bingo del "Gran Casino de Extremadura".

Norma infringida: Art. 35. l.e) y g) de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura.

Tipificación: Infracción grave.

Cuantificación de la sanción: Hasta 30.050,61 €.

Incoación del procedimiento a: D. Manuel Suárez Vega.

Instructor del procedimiento: D. Manuel Asensio Durán.

Órgano que incoa: Director General de Ingresos.

Mérida, a 7 de abril de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 20 de mayo de 2004 sobre construcción de nave industrial para usos varios. Situación: finca "El Rabazo", parcela 20-A. Promotor: D. Antonio Martínez Macías, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de

diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial para usos varios. Situación: finca "El Rabazo", parcela 20-A. Promotor: D. Antonio Martínez Macías. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2005 sobre proyecto de instalación fotovoltaica de 44 kW conectada a red. Situación: parcela 125-B en el p.k. 4 de la carretera Valle de la Serena-Quintana de la Serena. Promotor: D. Gregorio Ortiz Nogales, en Quintana de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Proyecto de instalación fotovoltaica de 44 kW conectada a red. Situación: parcela 125-B en el p.k. 4 de la ctra. Valle de la Serena-Quintana de la Serena. Promotor: D. Gregorio Ortiz Nogales. Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.